

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2019/1517 *Notificación de Auto. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 613/2018.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 613/2018.
Negociado: K.
N.I.G.: 2305044420180002471.
De: Francisco Javier Moreno Barranco y José Moreno Lendínez.
Abogado:
Contra: Manufacturas Sisaldown, S.L., Fogasa y Admón. Concursal.
Abogado: Diego Montiel Colomo.

El Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 613/2018, sobre Despidos/ Ceses en general, a instancia de Francisco Javier Moreno Barranco y José Moreno Lendínez contra Manufacturas Sisaldown, S.L., Fogasa y Admón. Concursal, en la que con fecha 29/3/2019 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente: se ordena un nuevo señalamiento de los actos de conciliación y juicio los cuales tendrán lugar el próximo día veinticinco de abril de dos mil diecinueve a las 12 horas, debiendo de comparecer en la oficina judicial a las 11:50 horas para realizar la identificación de partes e intento de conciliación a celebrar ante el letrado de la Admón. de Justicia.

Y para que sirva de notificación en forma a Manufacturas Sisaldown, S.L., Fogasa, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Jaén, a 02 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.